

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0259 DE 2020

(**06 MAR 2020**)

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL SECRETARIO GENERAL

En uso de sus facultades conferidas por la Resolución 0745 del 11 de junio de 2019
y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de acuerdo con las necesidades del servicio y los planes y programas de la entidad, es necesario efectuar un nombramiento con carácter provisional, mientras el titular desempeña otro empleo por encargo.

SEGUNDO: Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 11, numeral 11.2 y 12 del Decreto Ley 775 de 2005, en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las Superintendencias, es procedente efectuar encargos y nombramientos provisionales para la provisión de empleos vacantes, mientras dura dicha vacancia.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional a **LILIANA HERNÁNDEZ RAMÍREZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.030.559.667, en el empleo de Secretario 4178-10 de la Planta Global de la Superintendencia Financiera de Colombia, mientras **OLGA LUCÍA BERNAL MATALLANA** desempeña otro empleo por encargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: **LILIANA HERNÁNDEZ RAMÍREZ** desempeñará sus funciones en el Grupo de Cobro Coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente novedad genera erogación.

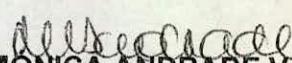
ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los

06 MAR 2020

EL SECRETARIO GENERAL,


MÓNICA ANDRADE VALENCIA

Proyectó: Ana María Torres Ochoa.
Revisó: Patricia Caiza Rosero.